
	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL URIBE ANGEL	
CÓDIGO:FR-PP-36	PLAN DE RECUPERACIÓN	VERSIÓN: 1

Nit. 811.017.376-6

GRUPO 9º

La comisión de Evaluación y Promoción de la Institución Educativa se permite informarle que, transcurrido el **SEUNDO PERIODO** académico del presente año lectivo y concluidas las actividades respectivas del plan de estudios, Usted no alcanzó los logros propuestos en el área de **MATEMÁTICAS** para este periodo, por lo tanto debe realizar las actividades de Refuerzo y el Plan de Superación, bajo la orientación del (a) maestro (a) del Área y la asesoría de esta Comisión, las cuales presentará como se le indica a continuación:

LOGROS

- Halla la solución de ecuaciones de primer grado con una variable y resuelve problemas de aplicación de manera satisfactoria.
- Reconoce y gráfica funciones lineales hallando pendiente e intercepto.
- Encuentra la ecuación de una recta cuando conoce dos puntos de esta, y cuando conoce un punto y la pendiente.

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PLAN DE SUPERACIÓN A PRESENTAR:

1. Realizar taller de ejercicios en forma individual y entregarlo el día de la recuperación. (30%)
2. Resolver prueba escrita sobre los puntos del taller.(70%)

COMPROMISOS:

Estudiante: Me comprometo a cumplir con las actividades propuestas por el maestro (a) del área y la Comisión de Evaluación y promoción, observando los compromisos contraídos, presentándolas en la fecha indicada.

Acudiente: Estaré pendiente del trabajo escolar del Estudiante y ofreceré mi apoyo y colaboración para que estas actividades puedan ser cumplidas a cabalidad por mi acudido, atendiendo las orientaciones dadas por el plantel.

Fecha de Presentación: JUNIO 8 DE 2011

GERMAN MARTÍNEZ Q _____
Nombre del Educador (a) Comité de Eval. Y Prom. Comité de Eval. Y Prom.

Nota:

Las actividades de refuerzo aquí indicadas, solo podrán ser presentadas en las fechas estipuladas, para que se le autorice a un estudiante una fecha distinta, se requiere certificación medica de incapacidad tanto para la presentación del taller, como de la respectiva prueba. El taller debe ser entregado al docente dos días antes de la aplicación de la prueba, recordemos que el taller no es calificable, pero es requisito indispensable para presentar la evaluación.